



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA****PROCESO CAS N° 175 – 2018 – DRELM****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
PUESTO: VIGILANTE****I GENERALIDADES****1.1. Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA.
Ruc: 20330611023.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina –La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural que cumpla con el perfil requerido, para cubrir el puesto de Vigilante para el IESPP Emilia Barcia Boniffati.

1.4. Área y/u Oficina Solicitante

IESPP Emilia Barcia Boniffati.

1.5. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. Base Legal

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000 PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley de Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de contratación Administrativa de servicios, D.S N° 057-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia general en entidades del estado y/o privadas. • 01 año de experiencia específica en labores de vigilancia o seguridad, ocupando puestos de auxiliar, asistente o equivalentes como mínimo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad y proactividad, sentido de urgencia, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, habilidades comunicacionales, asertividad/empatía.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Con estudios de secundaria completos.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica

**Requisitos para el
Puesto y/o Cargo.**
(Entrevista Personal)

- Primeros auxilios, planes de contingencia en situaciones de emergencia, estrategias de protección personal y de integridad de las personas.

III CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- Cautelar la integridad de las personas y de los bienes del instituto de formación docente (IFD).
- Controlar, verificar y registrar el movimiento de los bienes, mobiliarios, materias y equipos de IFD.
- Realizar las acciones de seguridad y verificación de los espacios y ambientes, tanto preventivos como disuasivos para mantener el orden de la entidad, las personas y los bienes.
- Efectuar la identificación de las personas en el acceso y en el interior de IFD.
- Informar y elaborar periódicamente un reporte detallado sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- detectar y prevenir actos de violencia o de transgresión en el IFD
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el o la Director(a) General del IFD.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	IESPP Emilia Barcia Boniffati.
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de octubre del 2018. Sujeto a renovación
Remuneración Mensual	S/. 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta 00/100 Soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director(a) General de IFD, en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos (mañana, noches)

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12.07.2018	Órgano de Dirección y Oficina de Administración





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Aplicativo Informático del Servicio Nacional del Empleo y en el portal institucional.	Del 10.08.2018 al 23.08.2018	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae	24.08.2018 (De 08:30 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae	27.08.2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae	28.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Evaluación Técnica	29.08.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultados de la evaluación técnica	29.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	30.08.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	30.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato (**)	5 días hábiles después de la publicación final.	Unidad de RRHH
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de RRHH

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

**Plazo supeditado a la conclusión del proceso

